

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO FAMILIA DEL CIRCUITO

032

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 106

fecha: 03/11/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Providencia
11001 31 10 011 <b>2010 00177</b>	Sucesión	LUIS ALBERTO AVELLA PLAZAS	S	Que abre a pruebas De conformidad con el numeral 3º del artículo 509 en consonancia con el artículo 129 del C.G.P., se procede a abrir a pruebas el presente incidente; se pone de presente que la información solicitada obra en el proceso	02/11/2023	<a href="#">Ver</a>
11001 31 10 032 <b>2019 00605</b>	Verbal Mayor y Menor Cuantía	DIOSELINA BECERRA CAMARGO	HÉCTOR PARMENIO MORA JARA	Auto que aclara corrige o complementa providencia se corrige la providencia de fecha 19 de octubre de 2023, en el sentido de indicar que la fecha en que se llevará a cabo la audiencia será el día VEINTITRÉS (23) DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS DOS Y QUINCE DE LA TARDE (2:15 P.M.).	02/11/2023	<a href="#">Ver</a>
11001 31 10 032 <b>2020 00014</b>	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	FREDDY ALEJANDRO FERNÁNDEZ GARCÍA	NATALIA OVIEDO REYES	Auto que aclara corrige o complementa providencia Se corrige la providencia de fecha 23 de octubre de 2023, en el sentido de indicar que la fecha en que se llevará a cabo la audiencia será el día VEINTICINCO (25) DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS DOS Y TREINTA DE LA TARDE (2:30 P.M.).	02/11/2023	<a href="#">Ver</a>
11001 31 10 032 <b>2020 00309</b>	Verbal Sumario	ANGELA MARÍA CASTRO NITOLA	HEREDEROS DE CARLOS JULIO CASTRO RODRÍGUEZ	Auto que aclara corrige o complementa providencia se corrige la providencia de fecha 23 de octubre de 2023, en el sentido de indicar que la fecha en que se llevará a cabo la audiencia será el día VEINTICUATRO (24) DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:AM).	02/11/2023	<a href="#">Ver</a>
11001 31 10 032 <b>2021 00254</b>	Sucesión	CIRO ALBERTO GARCÍA OTAVO	CIRO ALBERTO GARCÍA OTAVO	Auto que pone en conocimiento Se corrige la providencia de fecha 23 de octubre de 2023, en el sentido de indicar que la fecha en que se llevará a cabo la audiencia será el día (24) DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS ONCE Y TREINTA DE LA MAÑANA (11:30 A.M.).	02/11/2023	<a href="#">Ver</a>

11001 31 10 032 <b>2023 00080</b>	Muerte por Desaparecimiento	RAFAEL SANTANA MARTÍNEZ	RAFAEL SANTANA MARTÍNEZ	Auto que pone en conocimiento Agréguese a los autos la segunda publicación del edicto emplazatorio; SE REQUIERE a la parte demandante para que proceda a allegar la tercera publicación del edicto emplazatorio, cumplido el término de ley.	02/11/2023	<a href="#">Ver</a>
11001 31 10 032 <b>2023 00101</b>	Ejecutivo - Mínima Cuantía	LINA PAOLA ROMERO CÁRDENAS	JOHN HARVEY BERMÚDEZ MUÑOZ	Auto que ordena requerir por desistimiento tácito Se requiere a la parte actora, para que proceda a notificar al ejecutado JOHN HARVEY BERMÚDEZ MUÑOZ, conforme las previsiones contenidas en los artículos 291 y 292 del C.G.P y/o en dirección electrónica que se conozca conforme a lo normado en el artículo 8 de la ley 2213 del 2022, concediéndole para el efecto un término de treinta (30) días, so pena aplicar la figura del desistimiento tácito de que trata el artículo 317 del C.G. del Proceso.	02/11/2023	<a href="#">Ver</a>
11001 31 10 032 <b>2023 00101</b>	Ejecutivo - Mínima Cuantía	LINA PAOLA ROMERO CÁRDENAS	JOHN HARVEY BERMÚDEZ MUÑOZ	Auto que pone en conocimiento Incorporar a la actuación documentos provenientes de entidades	02/11/2023	<a href="#">Ver</a>
11001 31 10 032 <b>2023 00111</b>	Verbal Mayor y Menor Cuantía	HELMER ORLANDO BUITRAGO SÁNCHEZ	DANIELA ALEJANDRA GARCÍA LADINO	Auto que ordena requerir A la señora demandada para que suministre información	02/11/2023	Providencia con información reservada
11001 31 10 032 <b>2023 00129</b>	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	ASTRID LORENA MACHADO HERNÁNDEZ Y OTRA	JAIME CALDERON RODRIGUEZ	Auto que ordena requerir Requerir a la Notaría Cuarta del Círculo Notarial de Bogotá D.C y a la Registraduría Nacional del Estado Civil; la Registraduría Nacional del Estado Civil	02/11/2023	Providencia con información reservada
11001 31 10 032 <b>2023 00154</b>	Ejecutivo - Mínima Cuantía	HOOVER RESTREPO ARCOS	ANDREA ONEIDY LEÓN VALENCIANO	Auto que ordena seguir adelante le ejecución SEGUIR adelante la ejecución por las sumas ordenadas en el mandamiento de pago; CONDENAR en costas a la parte ejecutada; Para la liquidación del crédito se ordena PROCEDER conforme al artículo 446 del Código General del Proceso; EMITIR el expediente a los Jueces de Familia de Ejecución — Reparto	02/11/2023	Providencia con información reservada

11001 31 10 032 <b>2023 00221</b>	Ejecutivo - Mínima Cuantía	ANDREA TOSCANO PATIÑO	WILSON ERNESTO SÁENZ OVALLE	Auto que ordena correr traslado De las excepciones de mérito propuestas se corre traslado a la ejecutada por el termino de diez (10) días, conforme a lo normado en el artículo 443 del C.G.P.	02/11/2023	<a href="#">Ver</a>
11001 31 10 032 <b>2023 00221</b>	Ejecutivo - Mínima Cuantía	ANDREA TOSCANO PATIÑO	WILSON ERNESTO SÁENZ OVALLE	Auto que pone en conocimiento Incorporar a la actuación documentos proveniente de Migración Colombia, en que se informa que se toma atenta nota del impedimento de salida del país del demandado (PDF 004).	02/11/2023	<a href="#">Ver</a>
11001 31 10 032 <b>2023 00563</b>	Verbal Mayor y Menor Cuantía	GILDARDO ANTONIO JARAMILLO VALENCIA	ZOILA ROSA BETANCUR DE OROZCO	Auto que rechaza demanda PRIMERO: RECHAZAR la anterior demanda, teniendo en cuenta que no se dio cabal cumplimiento al auto inadmisorio dentro del término legal correspondiente. SEGUNDO: INFÓRMESE a la oficina judicial de reparto de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 del Acuerdo 1472 de 2002	02/11/2023	<a href="#">Ver</a>
11001 31 10 032 <b>2023 00564</b>	Verbal Mayor y Menor Cuantía	EDWIN ALEJANDRO MAYORGA	LIDA DEL SOCORRO ARAUJO OJEDA	Admite Demanda, ordena notificar demandados, decreta emplazamiento, reconoce apoderado	02/11/2023	Providencia con información reservada
11001 31 10 032 <b>2023 00591</b>	Muerte por Desaparecimiento	GUILLERMO ALEJANDRO FORERO SACHICA	GUILLERMO ALEJANDRO FORERO SACHICA	Auto que Inadmite y ordena subsanar ALLÉGUESE el registro civil de nacimiento; PRECÍSESE cuál fue la última dirección física, donde residió el presunto desaparecido al momento de su desaparición; aportar las pruebas, allegar documentos	02/11/2023	<a href="#">Ver</a>

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **03/11/2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARIA OLIVIA LÓPEZ PACHÓN  
SECRETARIA